

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 15 Jueves 17 de enero de 2019 Sec. V-B. Pág. 2243

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias sobre trámite de Información Pública de la solicitud de concesión, al amparo de lo dispuesto en las disposiciones transitorias de la Ley de Costas, de terrenos declarados de dominio público marítimo-terrestre en la playa de Otur, término municipal de Valdés. Referencia: CNC12/18/33/0011 (C-15/18).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y el artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, y al amparo de lo dispuesto en las disposiciones transitorias de dicha Ley, se somete a información pública la solicitud promovida por D.ª Ana Brañanova González, de la concesión de uso y aprovechamiento de un terreno declarado de dominio público marítimo-terrestre por Orden Ministerial de 20 de junio de 2017, situado en la playa de Otur, término municipal de Valdés.

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Asturias, Plaza de España, 3, 4.ª planta, Oviedo, de lunes a viernes no festivos, de 9:00 a 14:00 horas, plazo durante el cual las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Oviedo, 14 de enero de 2019.- El Jefe de la Demarcación, Ramón Galán Cortés.

ID: A190001764-1